Dn. Bernardo del Serrano = Miguel Bruno
ortega: Joseph ortega escribano, Dn. San
ches Arnaya: Antonio ortega Bueno, Dn.
ciriaco Bueno Regidores, y Dn. Francisco Arnaya
Miguel Mayor procurador noble abiendo
conferido cosas tocantes al real Servicio, y
de Ciudad decirse Calle y sus Vecinos y ha
ciendo tratado y conferido acerca de lo se
Enrique Ayuntamiento el Señor Presente le
dijo que con entrada al Otro, como del
dia Catorze del proximo mes pasado de Octu
bre, como alli, en el Ynformo Despachado
el Señor Corregidor y Juez Encargado de la
de Marcia en virtud de orden Comisorio de
Ex.mo Señor Joseph del Campillo para que
mirar al pago de Jornales Tuentos y Seiscien
tos de Calle, cual Hay Ma Señor Fue Ser
cido de Oberse dado Noticia del Color de los
Azules Vidrios de que Eran los Fuellos Pertene
cientes al que Subieron el año de mil se
tecientos quarenta y uno, con la Calidad de
esperar en otro Ynstante, para no Ser Ca
ll Caballero Regidor Mas antiguo, Se
sentase Preso en Otra Ciud de Madrid, den
tro de Seis Dias, pena de Doscientos Ducados
y Salmantiniciere Hasta el Efecto Pago y
a la Disposicion de otro Ex.mo Señor en el Ri
gen, y no siguiendo, el Ex.mo Corregidor al que
mio Contra, Los Bienes del Caballero Reg
que se Ocupaso, poniendolos en Venta, Par
ra y Tomase para el Pago de dichos Jornales,
tuentos y Seiscientos y Ly Costas, y que
Conferido Se Fue no Ser Hecho el orden
a los Señores Dn. Francisco Bueno para
que Cumpliesen, y Dn. Martin Serrano se
Pegase para Los embargos Correspondientes
en sus Bienes, y Sin embargo de haber
Representado Se Bolla, al Señor Se
Presente para que Se Sirviese a Su Ex.
el Mismo Dia, de Ynstancia del año de
Mil Setecientos Ocho y quatro, y Sobre